



Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo*	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
credito simple	20 años	TIIE + 0.54	Refinanciamiento	BBVA BANCOMER, S.A.	500,000,000.00	FG de P	229,447,311.09	13,160,742.70	2.63%
credito simple	25 años	TIIE + 0.40	Refinanciamiento	BANOBRAS, S.N.C.	3,500,000,000.00	FG de P	2,054,353,831.90	86,104,540.84	2.46%
credito simple	25 años	TIIE + 0.50	Refinanciamiento e Inversiones Públicas Productivas	BANOBRAS, S.N.C.	1,500,000,000.00	FG de P	2,054,353,831.90	37,351,399.74	2.49%

\* Fondo General de Participaciones del Ramo 28 del PEF.

1

La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2021	5,618,321,140.31
(-)Amortización 1	14,516,818.59
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	5,603,804,321.72
(-)Amortización 2	252,096,505.65
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	5,351,707,816.07
(-)Amortización 3	16,259,004.19
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	5,335,448,811.88
(-)Amortización 4	0.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	0.00

2

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del 2021 *	Tercer Trimestre 2022 *
Producto interno bruto estatal	147,695,000,000.00	147,695,000,000.00
Saldo de la deuda pública	5,618,321,140.31	5,335,448,811.88
Porcentaje	3.80%	3.61%

\* Nota: el PIB corresponde al del año 2020 valores a precios corrientes cifras preliminares, fuente; <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=nayarit>.

3

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. 2021	Tercer Trimestre 2022**
Ingresos Propios	1,933,409,012.79	595,393,471.83
Servicio de la Deuda Pública*	343,443,990.12	136,616,683.28
Porcentaje	17.76%	22.95%

\*\*Los ingresos propios son cifras preliminares al 19 de octubre de 2022

Nota: En los créditos de Banobras se considera que la sumatoria de los \$5,000'000,000.00 están garantizados con el 38.5% del Fondo General de Participaciones, así el total garantizado es de \$2,054'353,831.90; por lo que el importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos es solo informativo.

Nota: Con fecha 18 de Julio de 2019 celebraron el Gobierno del Estado de Nayarit y la Institución Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C, por \$353,247,995.00 (Trescientos cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) como se especifica en el párrafo tercero del Artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal "Las Entidades Federativas y los Municipios que contraigan obligaciones al amparo de este artículo, no podrán destinar más del 25% de los recursos que anualmente les correspondan por concepto de los fondos a que se refiere el párrafo anterior, para servir dichas obligaciones" por lo que éste crédito se pagará con recursos del FADEF; la característica de éste financiamiento es que se pagan únicamente intereses, el capital se cubrirá con el Bono cupón cero (crédito FONREC). **En éste periodo que se informa se cubrieron intereses por \$6'234,591.12.**

Nota: Adicionalmente a la retención que realizó el Fideicomiso 3158 para el pago de la mensualidad del mes de mayo de 2022 (Financiamiento SANTANDER); con fecha 27 de mayo de 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas a través de un SPEI, hizo un prepago a capital a la cuenta de Santander por un monto \$236'664,597.78 para finiquitar el saldo total del crédito; que originalmente fue contratado a 240 meses y que tenía como fecha de último pago, el 10 de noviembre de 2039.